



Nuevos diseños de registro de los ficheros de intercambio de vías y pseudovías



(Informados favorablemente por el Consejo de Empadronamiento en su reunión de fecha 11-11-2009)

Los diseños de los ficheros de intercambio recogidos en la Resolución de 1 de abril de 1997 de la Presidenta del Instituto Nacional de estadística y del Director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, BOE de 11 de abril de 1997, son válidos para realizar los cambios habituales en las vías y pseudovías.

Sin embargo, se ha mejorado la gestión del callejero incluyendo, además de las denominaciones comunicadas por los Ayuntamientos, denominaciones normalizadas. Esto permite una mayor facilidad en las búsquedas no exigiendo datos exactos para la búsqueda y a la vez impide que se incluyan duplicidades. Con estas modificaciones, la inclusión de acentos en las denominaciones de vías y pseudovías puede gestionarse sin ninguna dificultad añadida.

Es por ello por lo que el Consejo de Empadronamiento ha informado favorablemente la propuesta de incluir unas modificaciones en los diseños de intercambio de vías y pseudovías.

Estas modificaciones se resumen en:

- Incluir en los datos de identificación el nombre. Se identifica así la entidad a modificar no sólo por el código, como hasta ahora, sino por el código y nombre, lo que permite que sea identificada correctamente.
- Incluir un vector de errores para su devolución.

Se incluyen a continuación los nuevos diseños aprobados:

DISEÑO DEL FICHERO DE VIAS

	Campo	Descripción	Formato	Longitud
Datos Identif.	CPRO	Código de Provincia	N	2
	CMUN	Código de Municipio	N	3
	CVIA	Código de Vía	N	5
	AVIAC	Nombre corto de Vía	A	25
Control	TIPOINF	Tipo de información	A	1
	CDEV	Causa de devolución	A	2
	FVAR	Fecha de variación	N	8
	CVAR	Código de variación	A	1
Datos Variac.	CVIA	Código de Vía	A	5
	TVIA	Tipo de Vía	A	5
	NVIA	Nombre de Vía	A	50
	NVIAC	Nombre Corto de Vía	A	25
	VECTOR (*)	Vector de errores	A	20

(*) Pendiente la definición concreta de los errores y de su posición.

Se elimina el campo "Posición del tipo de vía" porque no se utiliza.

DISEÑO DEL FICHERO DE PSEUDOVÍAS.

	Campo	Descripción	Formato	Longitud
Datos Identif.	CPRO	Código de Provincia	N	2
	CMUN	Código de Municipio	N	3
	ACPSVIA	Código de Pseudovía	N	5
	ANPSVIA	Nombre de la Pseudovía	A	50
Control	TIPOINF	Tipo de información	A	1
	CDEV	Causa de devolución	A	2
	FVAR	Fecha de variación	N	8
	CVAR	Código de variación	A	1
Datos Variac.	NCPSVIA	Código de la Pseudovía	N	5
	NNPSVIA	Nombre de Pseudovía	A	50
	VECTOR (*)	Vector de errores	A	20

(*) Pendiente de la definición concreta de los errores y de su posición

